

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**PROCESO : ADJUDICACIÓN SELECTIVA N° SEL-0037-2023-OFP/PETROPERU**

**OBJETO : SEL-037-2023-OFP/PETROPERU- ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS.**

**Antecedentes:**

- El 17/08/2023 se publicó en el SEACE y la plataforma Suplos de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Adjudicación Selectiva con un Monto Estimado Referencial expresado en soles con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 29/08/2023, dentro del horario establecido en el cronograma, en la plataforma Suplos se registró la propuesta técnica - económica de la empresa **SERVICIOS GENERALES RNB S.A.C.** Asimismo, en dicha plataforma y en la misma fecha a las 16:45 horas se procede con la apertura de propuestas.

**Evaluación De Propuestas:**

Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, identificando el orden de prelación conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

Ítem	Postor	Propuesta Económica	Orden de Prelación
1	RYM PORTATILES S.A.C	S/. 92 198.47	1°
2	MISION TECNOLOGICA S.A.C.	S/. 92 347.37	2°
3	GUVARSA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L.	S/. 94 604.85	3°
4	MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C	S/. 166 719.59	4°

Evaluación técnica:

- De acuerdo con la evaluación del cumplimiento de los requerimientos Técnicos mínimos (RTM) con MEMORANDO N° IST-0555-2023, se obtuvo el siguiente resultado:

REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	RBM PORTATILES S.A.C.			MISION TECNOLOGICA S.A.C.			GUVARSA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L.			MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C.		
	CUMPLIMIENTO	FOLIO	COMENTARIO	CUMPLIMIENTO	FOLIO	COMENTARIO	CUMPLIMIENTO	FOLIO	COMENTARIO	CUMPLIMIENTO	FOLIO	COMENTARIO
a. El Postor deberá estar autorizado para comercializar los bienes solicitados. Acreditar con Declaración Jurada.	SI	Del 12 al 14	Cumple	NO	Del 11 al 13	No Cumple	SI	58 y 59	Cumple	SI	4 y 5	Cumple
b. El Postor deberá demostrar experiencia acreditada en venta y distribución de consumibles de impresión originales cuya suma total de la facturación sea como mínimo S/. 100,000 Includido IGV con una antigüedad no mayor de 05 años a la fecha de presentación de la oferta. La experiencia del Postor se acreditará mediante copia simple de: - Contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de recepción (no se aceptan declaraciones juradas) indicando, Contrato, Importe y firma de conformidad de recepción de la empresa beneficiada; ó - Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con comprobante de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Cabe precisar que cuando la cancelación es en el mismo comprobante de pago, se debe contar con un sello con el término "cancelado" o "pagado" colocado por el cliente del Postor o por una entidad bancaria o financiera.	SI	Del 22 al 25	Cumple con la experiencia requerida.	NO	Del 1 al 10	No Cumple	SI	Del 11 al 21 y Del 36 al 56	Cumple con la experiencia requerida	SI	Del 51 al 56	Cumple con la experiencia requerida. Se verifica conformidad emitida por PETROPERÚ.
c. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas según APENDICE C. Acreditar con Declaración Jurada.	SI	Del 12 al 14	Cumple	SI	Del 11 al 13	No Cumple	SI	58 y 59	Cumple	SI	4 y 5	Cumple
<b>CONCLUSIÓN</b>	La propuesta técnica presentada por la empresa RBM PORTATILES S.A.C. <b>CUMPLE</b> con los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados.			La propuesta técnica presentada por la empresa MISION TECNOLOGICA S.A.C. <b>NO CUMPLE</b> con los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados.			La propuesta técnica presentada por la empresa GUVARSA IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.R.L. <b>CUMPLE</b> con los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados.			La propuesta técnica presentada por la empresa MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C. <b>CUMPLE</b> con los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados.		

Mejora de Propuesta Económica:

- De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, mediante Carta N° **JCTR-JCTR-1336-2023** se solicitó a la empresa **RYM PORTATILES S.A.C.** una mejora de su oferta económica.
- Mediante correo electrónico de fecha 05.09.2023, la empresa **RYM PORTATILES S.A.C.**, indica que mantiene el precio ofertado.
- El monto estimado referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERU, el cual es de S/ 100,305.00 (Cien mil trescientos cinco con 00/100 Soles) incluidos impuestos.

**Conclusiones:**

- Se otorga la Buena Pro del proceso de contratación a la empresa **RYM PORTATILES S.A.C.**, por un monto ascendente a S/. 92 198.47 (Noventa y dos mil ciento noventa y ocho con 47/100 Soles) incluidos tributos de ley y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del presente servicio.
- Comunicar a través del SEACE.

En San Isidro, el día 06 de setiembre de 2023, se firma el presente documento en señal de conformidad.

---

**Patricia Estrada Rosas**  
Supervisor Contrataciones